

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 133-PCM-2026	 Concejo Municipal "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE ALTA Y SE REASIGNAN PUNTOS SECRETARIOS/AS, DE PRESIDENCIA Y DE LOS CONCEJALES GERARDO DEL RÍO, TOMAS HERCIGONJA Y MARÍA CORONADO.

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-23: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manuel de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 743-CM-25: Se modifica el punto 29, Título III del Anexo II de la Resolución 697-CM-23.

Resolución 751-CM-25: Se modifica Anexo II de la Resolución 697-CM-23.

Resolución 582-PCM-2025.

Nota del 27 de febrero de 2026 del Presidente del Concejo Municipal.

Nota del 27 de febrero de 2026 de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por resolución 697-CM-23 se establece el nuevo organigrama del Concejo Municipal y se estipula que el monto total por concejal para asignar a sus secretarios/as, corresponde al 150% (resolución 743-CM-25) de la remuneración de cada concejal (puntos por concejal) más adicional de ley, no pudiéndole asignar menos de 30 puntos a cada uno.

Por resolución 751-CM-25 se actualiza el monto destinado a la secretaria privada secretarios/as de presidencia Concejo, el cual asciende al 200% de la remuneración de un concejal.

Por nota del 27 de febrero del 2026 el Presidente del Concejo Municipal informa la baja del Sr. Rodrigo Arroyo y el alta del Sr. Martin Omar Contreras como secretario del concejal.

Por nota del 27 de febrero de 2026 la Secretaria Legislativa solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para reasignar los puntos de los secretarios/as de Presidencia y de los concejales Gerardo Del Río, Tomas Hercingonja y María Coronado de la siguiente manera:

Secretaria Privada

- Sra. Magdalena María Escardo DNI 31.083.697 se reasigna un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026.
- Sra. Valeria Yanina Camargo Lafirenza DNI 35.593.881 se ratifica un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal.
- Sr. Claudio Anibal Romero DNI 13.144.011 se reasigna un puntaje equivalente al 50% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 133-PCM-2026	 Concejo Municipal "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

Secretaria/o Concejal Gerardo Del Río

- Sr. Martin Omar Contreras DNI 37.099.584 se asigna un puntaje equivalente al 80% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026-
- Sr. Claudio Anibal Romero DNI 13.144.011 se reasigna un puntaje equivalente al 30% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026.
- Sra. Lara Suárez Iglesias DNI 39.076.010 se reasigna un puntaje equivalente al 5% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026.

Secretaria/o Concejal Tomas Hercigonja

- Sra. Elba Gadea DNI 22.934.807 se confirma un puntaje equivalente al 80% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026
- Sra. Lara Suárez Iglesias DNI 39.076.010 se reasigna un puntaje equivalente al 70% de la remuneración de un concejal a partir del 01/03/2026.

Secretaria/o Concejal María Coronado

- Sra. Lucia Noel Muñoz DNI 39.075.110 se ratifica un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal.
- Sr. Leonardo Andrés Poblete DNI 28.614.984 se ratifica un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.01(Gastos del personal)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1.º) Se da de baja al Sr. Rodrigo Javier Arroyo, DNI 25.786.494, como secretario del concejal Gerardo Del Río, a partir del 28/02/2026.
- Art. 2.º) Se da de alta al Sr. Martin Omar Contreras DNI 37.099.584, como secretario del concejal Gerardo Del Río, con un puntaje correspondiente al 80% de la remuneración de un concejal más adicional por ley a partir del 01/03/2026.
- Art. 3.º) Se ratifica a la Sra Valeria Yanina Camargo Lafirenza DNI 35.593.881 como secretaria privada de Presidencia, con un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 133-PCM-2026	 Concejo Municipal "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

concejal, más adicional por ley.

- Art. 4.º) Se reasigna a la Sra Magdalena María Escardo DNI 31.083.697 como secretaria privada de Presidencia, con un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal, más adicional por ley, a partir del 01/03/2026.
- Art. 5.º) Se reasigna al Sr. Claudio Aníbal Romero DNI 13.144.011 como secretario privado de Presidencia con un puntaje correspondiente al 50% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, y como secretario del concejal Gerardo Del Río con un 30% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 01/03/2026.
- Art. 6.º) Se reasigna a la Sra. Lara Suárez Iglesias DNI 39.076.010 como secretaria del concejal Gerardo Del Río con un puntaje correspondiente al 5% de la remuneración de un concejal, más adicional por ley y como secretaria del concejal Tomás Hercigonja, con un 70% de la remuneración de un concejal, más adicional por ley, a partir del 01/03/2026.
- Art. 7.º) Se reasigna a la Sra Elba Gadea, DNI 22.934.807 como secretaria del concejal Tomás Hercigonja con un puntaje correspondiente al 80% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 01/03/2026.
- Art. 8.º) Se ratifica a la Sra Lucia Noel Muñoz, DNI 39.075.110 como secretaria de la María Coronado con un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal más adicional por ley.
- Art. 9.º) Se ratifica al Sr Leonardo Andrés Poblete DNI 28.614.984 como secretario de la concejal María Coronado con un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal más adicional por ley.
- Art. 10.º) Los puntajes correspondientes a la Presidencia del Concejo Municipal quedan distribuidos de la siguiente manera:

Secretaria privada:

Valeria Yanina Camargo Lafirenza DNI 35.593.881	75 puntos
Magdalena María Escardo DNI 31.083.697.....	75 puntos
Claudio Aníbal Romero DNI 13.144.011	<u>50 puntos</u>
Total.....	200 puntos

Secretaria/o concejal Gerardo Del Río:

Martin Omar Contreras DNI 37.099.584.....	80 puntos
Claudio Aníbal Romero DNI 13.144.011	30 puntos
Lara Suárez Iglesias DNI 39.076.010.....	<u>5 puntos</u>
Total.....	115 puntos

- Art. 11.º) Los puntajes correspondientes al concejal Tomás Hercigonja quedan distribuidos de la siguiente manera:

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 133-PCM-2026	 Concejo Municipal "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

Secretaria/o concejal Tomas Hercigonja:

Elba Gadea DNI 22.934.80780 puntos
Lara Suárez Iglesias DNI 39.076.010.....70 puntos
Total.....150 puntos

Art. 12º) Los puntajes correspondientes al concejal María Coronado quedan distribuidos de la siguiente manera:

Secretaria/o concejal María Coronado:

Lucia Noel Muñoz, DNI 39.075.110.....75 puntos
Leonardo Andrés Poblete DNI 28.614.984.....75 puntos
Total.....150 puntos

Art. 13º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.

Art. 14.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.01(Gastos del personal)

Art. 15.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag